

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****613**      *BOWLING SUR, S.A.*

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad, celebrada, en su domicilio social, el día 8 de octubre de 2013, acordó reducir el capital social, por importe de 573.786,80 € con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas pasando a tener el nuevo capital tras la reducción un importe de 265.901,20 €, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social.

Como consecuencia de lo anterior, se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales en el sentido indicado.

Madrid, 8 de enero de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración, M.<sup>a</sup> Socorro Núñez-Villaveirán Óvilo.

ID: A140004470-1